AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **Elvia Idali Ramos Garavito,** luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha con No **E2024044772 Y RQ 4289692024** del 23/09/2024.

EL SUSCRITO JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA
Subdirector Local Para la Integración Social Usme - Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____

2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____

3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación ____X____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro _____.

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **S2024172806**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACION

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 07:00 am del 22/11/2024

EL SUSCRITO JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA
Subdirector Local Para la Integración Social Usme - Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 28/11/2024 a las 4:30 pm.

El SUSCRITO JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA
Subdirector Local Para la Integración Social Usme Sumapaz

Proyectó: Jenny Paola Prieto Herrera – Secretario 440-13

Fecha: 2024-10-15 12:06:40
Radicado: S2024172806
Cod Dependencia: 35 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: ELVIA IDALI RAMOS GARAVITO
Total Anexos: 1 (1 AZDigital)

14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241015-120710-d134b2-53003675
2024-10-15T12:10:16-05:00 - Pagina 1 de 3

Datos de Notificación
Nombres/Apellidos: _____
Tipo y No. Identificación: _____
Fecha: 24 10 2024 Hora: 12:00
DD MM AAAA HH MM

Causa de Devolución
C1__ C2__ DS__ DE__ NE__ RH X NR__ FA__ FM__ FZ__

Observaciones: la Sra y los familiares no reciben la carta que ella no firma casa 3 Pisos fachada tableta portones dorados medidor 2792

PEDRO SUÁREZ
C.C. 1022928406 Bta.
Cel. 321 220 3528
472
24-10-24

Código 1213003

Bogotá D.C., 15 de Octubre de 2024

Señor(a)
ELVIA IDALI RAMOS GARAVITO
Cédula de ciudadanía N° 20,937,324
CL 90 C SUR 0-19
Código postal 110541
Tel: 313 333 6011
Ciudad

Asunto: Respuesta a radicado E2024044772 y RQ 4289692024 de 23/09/2024

Cordial saludo Señor(a):Elvia:

En respuesta a su solicitud presentada ante esta Subdirección Local de Usme Sumapaz de la Secretaría Distrital Para la Integración Social, y dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos informar que los pagos pendientes serán programados una vez se haga el debido seguimiento a su caso y se aclare el motivo de fuerza mayor que le impide cobrar el apoyo económico del cual es beneficiaria.

De esta manera, la Secretaría Distrital Para la Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por Bogotá.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA
Subdirector Local Para la Integración Social Usme Sumapaz.

Elaboró: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-14
Revisó: Martha Rodríguez -CPS - 1065/2024

AYUDENOS A MEJORAR
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.intregracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024172806

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241015-120710-d134b2-53653675

Creación: 2024-10-15 12:07:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-15 12:10:15

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirector Local

Juan Daniel Ramirez Pascagaza
80217802
jdramirezp@sdis.gov.co
Subdirector Local
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241015-120710-d134b2-53653675
2024-10-15T12:10:16-05:00 - Pagina 2 de 3